
Pago Servicio Recoleccion de Ramas y Residuos a Sra Silvia Maria Romero

DECRETO N° 907

FECHA: 18.08.2021

PUBLICADO: 20.08.2021

ARTICULO 1°.- Autorícese el procedimiento administrativo de las presentes actuaciones tendientes al pago de la Factura "C" N° 0002-00000057, de la firma SILVIA MARIA ROMERO, por la suma de PESOS CIENTO TRES MIL QUINIENTOS \$ 103.500,00.-), correspondiente al servicio de la recolección de ramas y residuos en tintos basurales de la ciudad y traslado artefactos eléctricos y electrónicos (RAEE) y 113° y encuádrese en el Artículo 12°, Inciso d.1., conforme con lo dispuesto en el Artículo 113° de la Ordenanza N° 34.698 como excepción al Decreto N° 700/2.021, en virtud de expuesto en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Gírese a la Mesa de Entradas General para caratular las presentes actuaciones, posteriormente a la Dirección de Planificación y Presupuesto a sus efectos.